

MENSAJE A LA NACIÓN
LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
16 de noviembre de 2023

Minsa garantiza entrega de vacunas a pesar de cierres

El **Programa Ampliado de Inmunización (PAI)** en coordinación con el despacho de la viceministra de Salud y el servicio aéreo Nacional (Senam) frente a las acciones de cierres de calles a nivel nacional “no ha dejado de entregar vacunas a las Regiones de Salud”, manifestó Itzel Yolanda Slocum de Hewitt, coordinadora general del PAI. Hewitt indicó que a través de servicio aéreo nacional se han apoyado a las regiones de Darién, Bocas del Toro e internamente a la comarca Ngäbe-Buglé y así acceder a la población de áreas apartadas. “El PAI sigue con su despacho de vacunas a todas las regiones que así lo requieran; contamos con un equipo laborando en horas de la madrugada, donde por los cierres de calles, se aprovecha las aperturas que se dan, para así garantizar el abastecimiento de vacunas a las Regiones”, señaló Hewitt. El Ministerio de Salud pide a la población que asistan a ponerse las vacunas en los Centros de Salud más cercanos para así evitar enfermedades y virus que son frecuentes para estas estaciones.

Presidente reitera compromiso de atender clamor de panameños contra la minería

El presidente de la República de Panamá, **Laurentino Cortizo Cohen**, en mensaje a la Nación, señaló que la **Ley 407 de 3 de noviembre de 2023** que prohíbe la **minería metálica** en todo el territorio nacional responde a un clamor de los panameños y, al respecto, se procedió a tramitar la cancelación de **siete concesiones** y continuará el proceso en el plazo establecido por ley con las otras concesiones pendientes.

En el mensaje, transmitido la noche de este jueves 16 de noviembre, reiteró que acatará el fallo que emita la **Corte Suprema de Justicia** sobre la Ley 406 del contrato minero.

“Paralelamente como gobierno que escucha a todos en relación a la solicitud de derogatoria de la **Ley 406** presentada al Ejecutivo el 9 de noviembre por grupos organizados, hemos formulado una consulta al Procurador General de la Administración sobre la viabilidad jurídica de dicha solicitud, señaló.

Dijo que “el **Gobierno Nacional** ha evitado caer en las provocaciones de algunos grupos que recurren a la confrontación con manifestaciones violentas que atentan contra la salud, la educación, los actuales puestos de trabajo, la generación de nuevos empleos, la recuperación económica y la paz social.

Este tipo de manifestaciones violentas que hacen uso de la fuerza perjudicando a todos no quedaran impunes porque atentan contra la Constitución y las Leyes que todos debemos respetar”.

Panamá, sostuvo, es un país democrático donde todos debemos respetar el **Estado de Derecho** y proteger la institucionalidad que consiste en que cada Órgano del Estado cumpla con las funciones que constitucionalmente le corresponden.

Esto implica que todos esperemos los tiempos que determinan los fallos de la Corte Suprema de Justicia.

El Gobierno Nacional ha evitado caer en las provocaciones de algunos grupos que recurren a

la confrontación con manifestaciones violentas que atentan contra la salud, la educación, los

actuales puestos de trabajo, la generación de nuevos empleos, la recuperación económica y

la paz social.

Este tipo de manifestaciones violentas que hacen uso de la fuerza perjudicando a todos no

quedaran impunes porque atentan contra la Constitución y las Leyes que todos debemos

respetar.

Este es el país de todos, no solo de algunos.

El Ministerio Público y la Fuerza Pública trabajan coordinadamente para cumplir las órdenes

de aprehensión y conducción de quienes atentan contra la privación de la libertad individual

contra la personalidad jurídica del Estado, así como apología del delito daños a la propiedad

pública y privada y cualquier otro delito relacionado con estas acciones ilegales.

Panamá es un país democrático donde todos debemos respetar el Estado de Derecho y

proteger la institucionalidad que consiste en que cada Órgano del Estado cumpla con las

funciones que constitucionalmente le corresponden.

Esto implica que todos esperemos los tiempos que determinan los fallos de la Corte Suprema

de Justicia.

Reitero acataré el fallo que emita la Corte Suprema de Justicia sobre la Ley 406 del contrato

minero.

En la medida en que hoy respetemos nuestra institucionalidad y el debido proceso tendremos

los argumentos necesarios para proteger y defender el país que pertenece a esta y futuras

generaciones.

Paralelamente como gobierno que escucha a todos en relación a la solicitud de derogatoria

de la Ley 406 presentada al Ejecutivo el 9 de noviembre por grupos organizados hemos formulado una consulta al Procurador General de la Administración sobre la viabilidad jurídica de dicha solicitud.

La Ley 407 de 3 de noviembre de 2023 que prohíbe la minería metálica en todo el territorio

nacional responde a un clamor de los panameños.

En cumplimiento inmediato de la Ley 407 de Moratoria a la Minería Metálica el Ministerio de

Comercio e Industrias a través de la Dirección Nacional de Recursos Minerales procedió a

tramitar la cancelación de siete concesiones y continuará el proceso en el plazo establecido

por ley con las otras concesiones pendientes.

2

Informo también al país que el día de hoy la empresa Minera Panamá realizó el pago correspondiente a sus obligaciones establecidas en el contrato ley.

No obstante, y dado que se está a la espera del fallo de la Corte Suprema de Justicia he

impartido instrucciones precisas al Ministerio de Economía y Finanzas para que estas sumas

de dinero recibidas a la fecha no puedan ser utilizadas y se mantengan en una cuenta restringida en el Banco Nacional de Panamá.

Panameños todos,

Hago un llamado por el bien de todos a deponer intereses personales ideológicos políticos o económicos.

Este ha sido y es un gobierno de puertas abiertas para todos los sectores.

La solución de los problemas nacionales requiere de la participación de todos los panameños

con respeto escuchando todas las opiniones considerando las realidades y siempre con

apego a las leyes.

Solo así podemos seguir avanzando como Nación esa es la aspiración de todos los panameños.

Consejo General Universitario (CGU) plantea acciones

En su reunión extraordinaria N°5-23, llevada a cabo el miércoles 15 de noviembre de 2023, el **Consejo General Universitario (CGU)** de la **Universidad de Panamá (UP)** ratificó por unanimidad la implementación de diversas acciones en respuesta a la crisis nacional que afecta al país desde hace más de tres semanas, informó la Revista Hacia la Luz de la UP.

Entre las medidas aprobadas, destaca la convocatoria a una marcha hacia **la Corte Suprema de Justicia**, programada para el miércoles 22 de noviembre a las 10:00 a.m. La manifestación partirá del parque «Hacia la Luz» en la Facultad de Humanidades, donde los participantes portarán la bandera nacional y vestirán de negro o blanco.

Además, el CGU respaldó la designación del **Dr. Eduardo Flores Castro**, rector de la Universidad de Panamá, como facilitador en un encuentro entre las partes en conflicto. Esta solicitud ya había sido aprobada previamente en el Consejo Académico, antes del surgimiento de la presente crisis nacional.

Solicitaron la actuación del Defensor de los Universitarios en el sentido de presentar una denuncia por la presunta violación de la autonomía universitaria. También se denunció el uso excesivo de la fuerza pública contra los estudiantes.

En comunicado se solicitará se permita el paso del personal de salud, a los pacientes y los productores.

El **Consejo General Universitario** reafirma su compromiso con la defensa de los derechos y la integridad de los estudiantes, así como con la búsqueda de soluciones pacíficas para la actual situación que atraviesa el país.

Balance de los cierres

La **Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP)**, al hacer un balance sobre los cierres de calles en diferentes puntos a nivel nacional convocados para este jueves, agradeció el esfuerzo de la mayoría de los panameños que acudieron a sus puestos de trabajos.

“Vimos algo tremendamente impresionante: a pesar de los lamentables llamados a paros, miles de panameños hicieron el enorme esfuerzo de presentarse en sus trabajos. Muchos no pudieron por los injustificados cierres de vías que una minoría decidió hacer. Sin embargo, desde mi rol como presidente de la Cámara de Comercio te doy las gracias a ti que hiciste el esfuerzo de ir, y poner a Panamá por delante”, dijo Adolfo Fábrega, presidente de la CCIAP.

Reiteró la preocupación del sector por el impacto económico de las medidas de calle.

“Queremos que se respeten nuestras libertades, nuestro derecho a trabajar, a alimentarnos, a gozar de salud y educación”, dijo.

El **presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), Rubén Castillo Gill**, también ha exhortado a la apertura de las vías, a retomar el camino de productividad y el progreso, a que no se alimente la violencia entre panameños, y a impedir que agendas personales y ajenas afecten la convivencia ciudadana y la posibilidad de trabajar para tener el país que queremos”.